1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE RADIOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA POLICÍA DE JAMUNDÍ.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de equipos de radiocomunicación comprende las actividades relacionadas con la fabricación, importación, distribución y comercialización de radios y sus accesorios, así como la prestación de servicios complementarios de configuración, mantenimiento, garantía y soporte técnico. Estos equipos permiten establecer comunicaciones entre los usuarios y apoyar la coordinación de actividades operativas que requieren intercambio oportuno de información.

Para el presente proceso de contratación, el análisis del mercado debe enfocarse en los equipos de radiocomunicación requeridos para mejorar la capacidad operativa de la Policía de Jamundí. Por lo tanto, resulta necesario considerar las características técnicas de los radios, su compatibilidad con los sistemas de comunicación requeridos por la entidad, la disponibilidad de los equipos en el mercado y las condiciones de garantía, mantenimiento y soporte posventa.

La oferta de estos bienes puede estar integrada por fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores. Sin embargo, la identificación de los agentes que efectivamente pueden suministrar los equipos requeridos deberá sustentarse en el estudio de oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y la capacidad de los posibles proveedores para atender la necesidad contractual.
Asimismo, el comportamiento del mercado puede verse influenciado por variables económicas como la tasa de cambio, los costos de importación y nacionalización, el transporte, la logística y las variaciones de los precios de los componentes tecnológicos.

Estos factores deben considerarse al analizar las condiciones comerciales de los bienes y la información económica recopilada para el proceso.

En consecuencia, el análisis del sector debe permitir identificar las condiciones técnicas, económicas y comerciales relacionadas con la adquisición de radios de comunicación, así como las características de la oferta disponible y los factores que pueden incidir en el suministro de los equipos requeridos por la Policía de Jamundí.

2.1 Agentes que componen el sector

El mercado de equipos de radiocomunicación comprende diferentes agentes que participan en la fabricación, importación, distribución y comercialización de radios, accesorios y componentes relacionados. También intervienen empresas que prestan servicios de configuración, mantenimiento, garantía y soporte técnico, de acuerdo con las características de los equipos suministrados.

Para el presente proceso, resulta relevante identificar a los fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores que puedan suministrar los radios requeridos por la Policía de Jamundí y acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

La identificación de estos agentes debe considerar, además de su actividad comercial, la capacidad para suministrar los equipos requeridos, su compatibilidad con el sistema de comunicaciones definido en las especificaciones técnicas, la disponibilidad de accesorios y repuestos, las condiciones de garantía y la prestación del soporte técnico correspondiente.

La existencia de empresas dedicadas a la comercialización de equipos de radiocomunicación no demuestra, por sí sola, que todas estén en capacidad de suministrar los equipos objeto del proceso. Por ello, la identificación de posibles oferentes deberá complementarse con información verificable sobre sus productos, experiencia comercial y capacidad de suministro, así como con la revisión de procesos de contratación pública relacionados con bienes de características similares.

2.2 Variables económicas que afectan el sector

El mercado de equipos de radiocomunicación puede verse influenciado por distintas variables económicas que inciden en los costos de adquisición, comercialización y suministro de los bienes. Para el presente proceso se consideran relevantes la tasa de cambio, los costos de importación, el transporte y la logística, la inflación y las condiciones de oferta y demanda.

Tasa de cambio: cuando los equipos o sus componentes son importados, las variaciones en la tasa de cambio pueden modificar los costos de adquisición para los importadores y comercializadores, con una posible incidencia en los precios ofrecidos en el mercado nacional.

Costos de importación y logística: los gastos relacionados con el transporte, almacenamiento, nacionalización e importación pueden influir en el costo final de los

equipos. También resulta pertinente considerar los tiempos de entrega y la disponibilidad de los productos requeridos.

Inflación: las variaciones generales de los precios pueden incidir en los costos operativos, administrativos y logísticos de los agentes que participan en la comercialización de estos bienes. No obstante, su efecto específico sobre los precios de los radios debe establecerse a partir de la información comercial disponible.

Oferta y demanda: la disponibilidad de los equipos, las condiciones de suministro y las características técnicas requeridas pueden influir en las alternativas comerciales disponibles para la entidad. Por ello, es necesario contrastar las especificaciones técnicas con las ofertas y cotizaciones obtenidas durante el estudio de mercado.

En consecuencia, estas variables deben considerarse como factores que pueden incidir en las condiciones económicas de la adquisición, sin asumir que producen un aumento o una disminución determinada en los precios. Su incidencia concreta deberá evaluarse con base en la información económica y comercial que respalde el presente proceso de contratación.

2.3 Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Los equipos de radiocomunicación se encuentran relacionados con el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), particularmente con las actividades asociadas a las comunicaciones y al suministro de equipos tecnológicos destinados a facilitar la transmisión de información.

Dentro de este contexto, el mercado comprende actividades de fabricación, importación, comercialización y distribución de equipos y dispositivos de comunicación, así como servicios relacionados con su instalación, configuración, mantenimiento y soporte técnico.

Para efectos del presente análisis, el componente de mayor relevancia corresponde a la comercialización y suministro de equipos de radiocomunicación, teniendo en cuenta que el objeto del proceso está orientado a la adquisición de radios destinados a atender una necesidad específica de comunicación de la entidad.

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector debe permitir a la entidad conocer las condiciones del mercado relacionadas con el bien o servicio que pretende adquirir. En este sentido, para el presente proceso se deben considerar aspectos económicos, técnicos, regulatorios y comerciales que permitan establecer las condiciones bajo las cuales se desarrolla la oferta de radios de comunicación en el mercado colombiano.

2.4 ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica del país está dividida por sectores, su división se realiza de acuerdo con procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos

● Sector primario o sector agropecuario.

Sector agropecuario (agrícola y ganadero).
Sector pesquero (del mar o del río).
Sector minero (de las minas y complementos rocosos).
Sector forestal (del bosque).

● Sector secundario o sector industrial.

Sector industrial.
Sector energético.
Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
Sectores de la construcción.

● Sector terciario o sector de servicios.

Sector transportes.
Sector comunicaciones.
Sector comercial.
Sector turístico.
Sector sanitario.
Sector educativo.
Sector financiero.
Sector de la administración

El sector de la economía al que pertenece el objeto del proceso se encuentra categorizado así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	[43] Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	[4319] Dispositivos de comunicaciones y accesorios	[431915] - Dispositivos de comunicación personal	[43191510] - Radios de dos vías

En ese orden, se revisa las variables económicas que puede incidir sobre el comportamiento de las empresas del sector, se analiza lo siguiente:

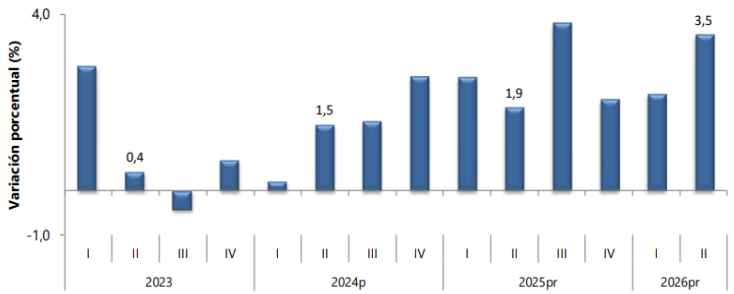
2.5 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador económico que representa el valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro de un país durante un período determinado. Su comportamiento permite medir la evolución de la actividad económica y determinar si la economía presenta crecimiento o contracción.

El PIB constituye una variable relevante dentro del análisis del sector, ya que permite conocer el desempeño general de la economía y de las diferentes actividades productivas que la conforman. Sus variaciones pueden influir en los niveles de inversión, producción, consumo y demanda de bienes y servicios. Para el presente proceso de contratación, su análisis permite contextualizar el comportamiento económico del país y las condiciones en las que se desarrolla el mercado relacionado con la comercialización y suministro de equipos tecnológicos y de radiocomunicación. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE)

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Tabla 1

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (Tabla 1). Actividades económicas que contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Información y comunicaciones En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor

agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Información y comunicaciones	**-0,1**	**0,7**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.6 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR- IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que permite medir la variación promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios que son adquiridos habitualmente por los hogares. Este indicador permite identificar los cambios en el costo de vida de la población durante un período determinado y constituye una de las principales medidas utilizadas para analizar el comportamiento de la inflación en el país.

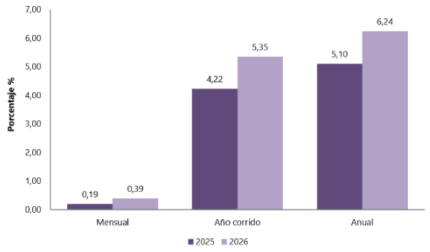
El IPC es una variable relevante para el análisis del sector, debido a que las variaciones en los precios pueden afectar los costos de operación, comercialización y adquisición de bienes y servicios. En el caso del mercado de equipos de radiocomunicación, el comportamiento de los precios puede incidir en los costos asumidos por los proveedores y, en consecuencia, en los valores de los bienes ofrecidos a las entidades públicas.

Para el presente proceso de contratación, el análisis del IPC permite contextualizar el comportamiento general de los precios en la economía colombiana y considerar su posible incidencia en el presupuesto destinado a la adquisición de los radios de comunicación. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo

y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2026, el IPC presentó una variación mensual de 0,39 %, comparado con julio de 2026. Este resultado fue superior al registrado en agosto de 2025, cuando la variación mensual fue de 0,19 %

Para agosto de 2026, el IPC registró una variación anual de 6,24 %, es decir, comparando los precios de agosto de 2026 con los de agosto de 2025.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39 %) provinieron principalmente de cuatro divisiones: Alimentos y bebidas no alcohólicas; Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; Restaurantes y hoteles; y Recreación y cultura.

Variación Total IPC
Agosto 2026

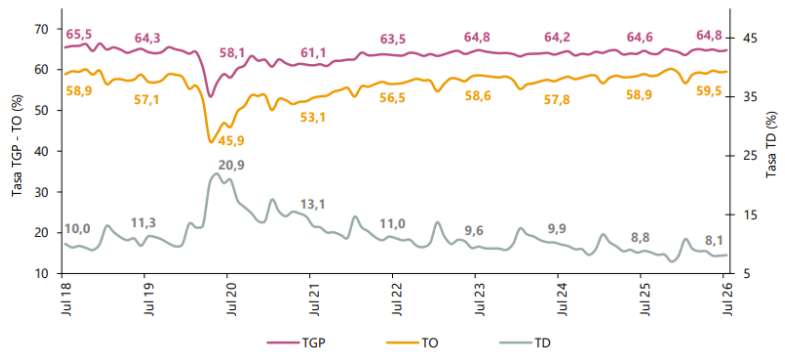
IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

2.7 EMPLEO

El comportamiento del empleo por rama de actividad es también muy importante para entender la situación del sector, ya que una actividad económica que viene creciendo y comportándose de manera estable debe mostrar reflejado una ocupación ascendente. En este sentido, el DANE levanta por medio de la Gran Encuesta Integrada de Hogares la información relacionada con el mercado laboral.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

2.8 SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia constituye un referente importante para la determinación de los salarios, honorarios y aportes relacionados con el sistema de seguridad social. Por esta razón, resulta pertinente revisar su evolución, considerando que los incrementos establecidos anualmente pueden generar efectos sobre los costos laborales y, de manera indirecta, sobre los precios de diferentes bienes y servicios.

El comportamiento del salario mínimo también puede tener incidencia en otros componentes de la economía, como los arrendamientos, avalúos, servicios públicos y demás obligaciones cuyos valores pueden estar vinculados directa o indirectamente con este indicador. En este sentido, su evolución permite identificar cambios en las condiciones económicas que pueden repercutir en los costos asociados a la adquisición de bienes y servicios.

Para efectos del análisis del sector, se presenta el comportamiento histórico del Salario Mínimo Legal en Colombia durante los últimos diez años, junto con el porcentaje de incremento correspondiente a cada vigencia. Esta información permite establecer un referente sobre la evolución de los costos laborales y su posible incidencia en las condiciones económicas del mercado relacionado con el objeto de contratación.

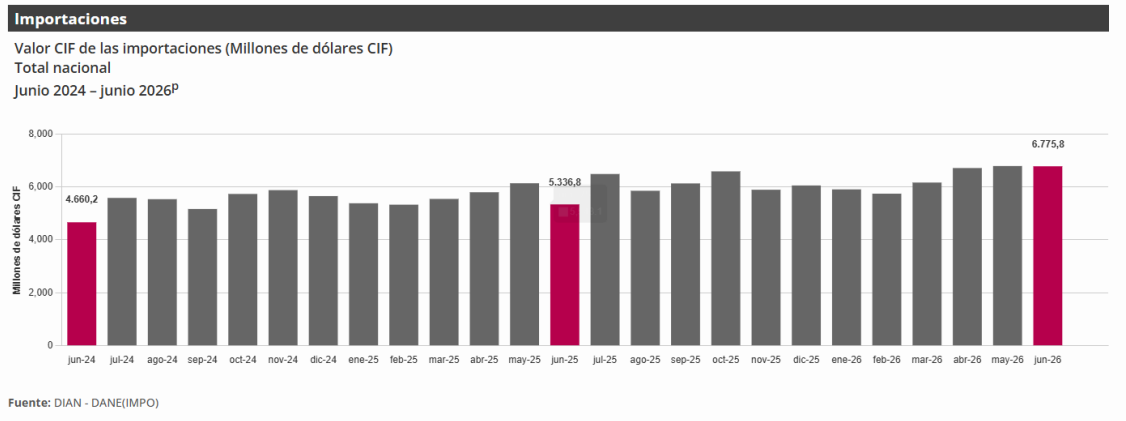
Salario Mínimo Legal en Colombia – Histórico

AÑO	SALARIO MÍNIMO LEGAL DIARIO	SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL	VARIACIÓN % ANUAL
2016	$22.981,83	$ 689.455,00	7
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,9
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,5
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000,00	10,07
2023	$ 38.666,66	$ 1.160.000,00	16
2024	$ 43.333,33	$ 1.300.000,00	12,07
2025	$47.450,00	$1.423.500,00	9,5
2026	$ 58,363.50	$ 1.750.905.00	23

Fuente: Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno nacional.

2.9 IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.



En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

●Junio 2026 vs junio 2025

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%) y Productos químicos y productos conexos (21,6%) que aportaron en conjunto 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En junio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 67,2%, en comparación con junio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%) que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo. En junio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$936,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,4% en comparación con junio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,3%) que aportó 22,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Junio (2026/2025)ᵖ

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.336,8**	**6.775,8**	**27,0**		**27,0**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**759,0**	**936,3**	**23,4**		**3,3**
0	Productos alimenticios y animales vivos	579,8	749,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,8	66,1	12,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	48,2	8,8	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	76,2	72,3	-5,0	-0,5	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**470,0**	**785,9**	**67,2**		**5,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
68	Metales no ferrosos	69,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	88,9	156,2	75,8	14,3	1,3
	Manufacturas	**4.100,3**	**5.046,1**	**23,1**		**17,7**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
	Otros sectores	**7,6**	**7,5**	**-1,2**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

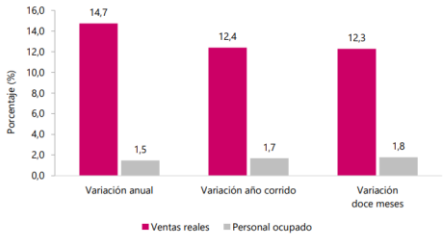
2.10 Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Junio 2026

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores

sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Junio 2026[P]

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2026[P]



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
P: provisional.

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Junio 2026[P]

Indicador	Variación anual Junio 2026 / junio 2025	Variación año corrido Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Variación doce meses Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,3	7,6	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	9,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	1,7	1,8

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio 2025 / junio 2024 Pr

Líneas de mercancías	Junio 2025 / junio 2024 Variación %	Junio 2025 / junio 2024 Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,1**	**10,1**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	57,0	2,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,9	1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,3	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,2	0,8
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,2	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,3	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	14,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,3	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,9	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,7	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	9,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-2,3	-0,4

Fuente: DANE - EMC.

3. ASPECTOS TECNICOS

El equipo de referencia (radio Motorola APX 8000, modelo 1.5, o equivalente) corresponde a un radio portátil de misión crítica que opera bajo el estándar APCO P25 Fase 1 y Fase 2, con funciones de ubicación GPS, cifrado y operación en sistemas troncalizados. Las ofertas podrán presentar soluciones equivalentes que cumplan integralmente la ficha técnica.

Los radios de comunicación cuya adquisición se proyecta en este proceso resultan fundamentales para optimizar la coordinación y respuesta inmediata de los uniformados, al mejorar la cobertura territorial y garantizar acciones más efectivas de prevención, control y reacción frente al delito. Con esta contratación se busca reforzar la capacidad operativa de la Fuerza Pública, dotando a los uniformados con herramientas tecnológicas que permitan prevención de delitos, atención de

comportamientos contrarios a la convivencia y respuesta oportuna frente a la eventual comisión de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, fortaleciendo la seguridad y la confianza ciudadana en el municipio de Jamundí.

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas a las dependencias en la Estructura de la Administración Central, para que la Secretaria de Seguridad y Convivencia pueda cumplir los objetivos planteados en la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, en materia de prevención de delitos en el municipio, se deben destinar recursos para apoyar las acciones de fortalecimiento que garanticen la seguridad a la ciudadanía, a través del acompañamiento institucional y presupuestal. Es por ello por lo que resulta de vital importancia para las agencias de seguridad del Estado disponer de adecuados recursos tecnológicos y logísticos, que les permitan hacer frente de manera efectiva a la criminalidad que afecta al municipio y que constantemente adopta nuevas modalidades delictivas.

Para cumplir con este propósito, se hace indispensable dotar a los organismos de seguridad con jurisdicción en el municipio de Jamundí de los mejores equipos, tecnologías y medios de comunicación, que fortalezcan su capacidad de prevención, reacción y control, garantizando así condiciones de seguridad y convivencia ciudadana. Por otro lado, se consideran las dificultades que se viven actualmente por el crecimiento de amenazas que atentan contra la seguridad y tranquilidad públicas, por ello se pretende aumentar las capacidades operativas de la Fuerza Pública, con el objetivo de que aporten en la obtención de resultados importantes, así como en la transformación de las problemáticas asociadas a la seguridad y la convivencia ciudadana.
Desde el componente técnico, la necesidad de adquisición se encuentra relacionada con la compatibilidad de los equipos con la infraestructura de comunicaciones utilizada por la Policía Nacional. El oficio GS-2026-191962-MECAL del 24 de septiembre de 2026, expedido por el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, acredita la compatibilidad de los radios Motorola APX 8000 con la infraestructura institucional ASTRO P25 Digital, versión 7.5, así como las condiciones requeridas respecto de bandas, licenciamiento, cifrado, programación, autenticación y accesorios para su integración. No obstante, dicho concepto tiene un alcance estrictamente técnico y no constituye por sí mismo una recomendación de marca, proveedor o modalidad de selección.

3.1 ASPECTOS REGULATORIOS

De conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización puede adelantarse mediante selección abreviada por subasta inversa. Esta disposición comprende los bienes que comparten especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, con independencia de su diseño o características descriptivas. Asimismo, el numeral 3 del artículo 5 de la misma ley establece que, para estas adquisiciones, el único factor de evaluación es el menor precio ofrecido, previa verificación de los requisitos habilitantes y del cumplimiento técnico.

En el presente caso, el estudio previo establece la adquisición de treinta y tres (33) radios portátiles, incluidos sus accesorios, licencias, programación, configuración, pruebas, garantía y soporte. Sus condiciones pueden definirse y verificarse mediante parámetros comunes: estándar de radiocomunicación P25, compatibilidad con la plataforma institucional ASTRO P25 digital versión 7.5 o superior, operación en la banda de 806 a 870 MHz, autenticación, cifrado, licenciamiento y demás requisitos incorporados en la ficha técnica. La uniformidad se sustenta en que todas las ofertas deberán satisfacer esas mismas condiciones mínimas de calidad, funcionalidad, seguridad e interoperabilidad, permitiendo compararlas sobre una cantidad y un alcance equivalentes.

La referencia técnica al radio Motorola APX 8000, modelo 1.5, admite soluciones equivalentes que satisfagan integralmente la ficha técnica. Su inclusión responde a las condiciones de integración con la infraestructura existente de la Policía Nacional. La equivalencia deberá acreditarse mediante documentación técnica verificable y las validaciones previstas en los documentos del proceso. El oficio No. GS-2026-191962-MECAL constituye soporte para definir la necesidad y los requisitos de compatibilidad, interoperabilidad y seguridad.

El procedimiento se adelantará mediante selección abreviada por subasta inversa electrónica en SECOP II, conforme a los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. La ficha técnica establecerá la clasificación de los bienes, su identificación, unidad de medida, calidad mínima y patrones mínimos de desempeño. La Entidad verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos, de experiencia, financieros, organizacionales y técnicos antes de la puja. De acuerdo con el estudio

previo, esta iniciará con el menor precio total inicial de las ofertas habilitadas y cada lance deberá mejorar, como mínimo, en un dos por ciento (2 %) el menor precio total vigente.

Finalmente, si se presenta un único oferente habilitado cuyos bienes cumplen la ficha técnica, la Entidad podrá adjudicarle el contrato cuando su oferta sea igual o inferior a la disponibilidad presupuestal correspondiente, sin realizar subasta. Cuando existan al menos dos oferentes habilitados que cumplan las condiciones técnicas, se desarrollará la puja electrónica conforme al pliego de condiciones.

3.2 ACUERDOS COMERCIALES

Para establecer la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales al presente proceso, el Municipio de Jamundí verificó: i) que la entidad contratante se encuentre incluida dentro de las entidades cubiertas; ii) que el valor estimado de la contratación sea igual o superior al umbral correspondiente; iii) que el objeto contractual esté comprendido dentro de los bienes cubiertos; y iv) que no se configure alguna excepción expresamente prevista.

El Municipio de Jamundí corresponde a una entidad estatal del nivel municipal o subcentral. El objeto del proceso consiste en la adquisición de radios portátiles para fortalecer la capacidad operativa y de comunicaciones de la Policía Nacional que presta sus servicios en el municipio, con un presupuesto oficial de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($529.999.800).

Una vez comparado el presupuesto oficial con los umbrales vigentes para 2026, se determinó que el proceso no alcanza los valores mínimos establecidos en los acuerdos comerciales celebrados con Chile, Perú, Costa Rica, los Estados AELC —EFTA—, la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Los acuerdos celebrados con Canadá, Estados Unidos, Corea, México e Israel tampoco resultan aplicables, debido a que el Municipio de Jamundí no se encuentra incluido dentro de las entidades territoriales cubiertas para este proceso. En el caso de Israel, la cobertura municipal se limita a Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina no resulta aplicable porque su cobertura para las entidades municipales se relaciona con procesos de contratación de servicios, mientras que el presente proceso tiene por objeto la adquisición de bienes.

No obstante, resulta aplicable el Acuerdo Comercial suscrito con Guatemala, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los países del Triángulo Norte,

debido a que:

1. El Municipio de Jamundí se encuentra comprendido dentro de las entidades municipales cubiertas.
2. El Acuerdo con Guatemala se aplica a los procesos cuyo valor sea igual o superior al límite inferior de la menor cuantía de la entidad.
3. El presupuesto oficial de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($529.999.800), supera el límite inferior de la menor cuantía del Municipio de Jamundí.
4. La adquisición de radios portátiles se encuentra comprendida dentro de los bienes cubiertos.
5. No se configura una excepción que permita excluir la aplicación del Acuerdo Comercial.

 En particular, no se aplica la excepción relacionada con la dotación y sustento de las Fuerzas Armadas, toda vez que los equipos objeto del proceso están destinados a la Policía Nacional. Tampoco resulta procedente aplicar la excepción general correspondiente a contrataciones relacionadas con la defensa y seguridad nacional, debido a que dicha excepción no se encuentra incluida dentro de las excepciones previstas para Guatemala respecto de las entidades municipales.

 En consecuencia, el presente proceso de selección se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial celebrado con Guatemala. Por tanto, el Municipio de Jamundí garantizará a los proveedores, bienes y servicios originarios de dicho país el trato nacional y observará las demás obligaciones procedimentales aplicables durante la estructuración y desarrollo de la selección abreviada por subasta inversa electrónica.

3.3 DOCUMENTOS TIPO

NO APLICA

3.4 INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

El Municipio de Jamundí, por conducto de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, realizó la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para verificar la existencia de Acuerdos Marco de Precios u otros instrumentos de agregación de demanda vigentes que permitieran atender la adquisición de radios definida en el estudio previo.

Como resultado de la revisión, no se identificó un instrumento vigente cuyo catálogo

comprendiera radios portátiles de misión crítica que satisficieran integralmente las condiciones de compatibilidad, interoperabilidad, seguridad, licenciamiento, programación y funcionamiento requeridas para su incorporación a la red institucional de la Policía Nacional.

La verificación consideró la necesidad de suministrar los equipos con sus accesorios, licencias, configuración, programación, pruebas, garantía y soporte técnico. Por tanto, la correspondencia con un instrumento de adquisición exige que este permita atender el conjunto de condiciones técnicas y prestaciones requeridas, además de incluir equipos de radiocomunicación.

En consecuencia, conforme a la consulta consignada en el estudio previo, los instrumentos revisados no permiten satisfacer integralmente la necesidad identificada. Dado que las características de los bienes pueden definirse mediante especificaciones técnicas y patrones de calidad y desempeño objetivamente verificables, la adquisición se adelantará mediante selección abreviada por subasta inversa electrónica, en los términos establecidos en el estudio previo y el pliego de condiciones.

3.5 CRITERIOS AMBIENTALES SOSTENIBLES

NO APLICA

3.6 CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

NO APLICA

3.7 CRITERIOS DE INNOVACIÓN

NO APLICA

3.8 INCENTIVO PARA LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA

NO APLICA

3.9 OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

Es importante que en el análisis de mercado se considerar variables de tecnología,

operación, sostenibilidad y soporte, fortaleciendo la transparencia y pertinencia del proceso de contratación.

Disponibilidad tecnológica y tendencias del sector

• Migración hacia tecnologías digitales (TETRA, DMR, LTE Push-to-Talk).

• Incorporación de funciones avanzadas: georreferenciación, botón de pánico, envío de datos, integración con aplicaciones móviles. Estándares de interoperabilidad

• Radios capaces de interoperar con sistemas de emergencias, policía, bomberos y defensa civil.

• Uso de estándares internacionales (ETSI, APCO, 3GPP) que garantizan comunicación segura y escalable. Oferta y capacidad de proveedores en el mercado nacional e internacional

• Identificación de los principales fabricantes/distribuidores disponibles en Colombia. • Análisis de la capacidad de suministro y tiempos de entrega (especialmente ante situaciones de urgencia).

• Posibilidad de servicios de soporte local y postventa. Condiciones de garantía, soporte y mantenimiento

• Vigencia de garantías técnicas.

• Disponibilidad de repuestos y accesorios en el mercado local.

• Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. Costos totales de propiedad (TCO)

• No solo el costo inicial del equipo, sino también la inversión en mantenimiento, actualizaciones de software, capacitación del personal y consumo de baterías.

• Resultados documentados en reducción de incidentes, mejora en tiempos de respuesta y aumento de percepción de seguridad ciudadana. Cumplimiento normativo y regulatorio

• Homologación de equipos ante la CRC y el mintic.

• Cumplimiento de normas de seguridad eléctrica y electromagnética.

• Autorización para uso de bandas de frecuencia y licenciamiento de espectro. Innovación y sostenibilidad

• Opciones con menor consumo energético y baterías de mayor duración.

• Uso de materiales reciclables y estrategias de disposición final de equipos obsoletos.

4. COMPORTAMIENTO GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento histórico del gasto, dentro del estudio del sector de un proceso de contratación pública, permite identificar y analizar los antecedentes relacionados con la adquisición de bienes, obras o servicios de características similares. Esta revisión facilita la comprensión de las necesidades que han sido atendidas previamente, así como de las condiciones bajo las cuales se han desarrollado procesos de contratación relacionados con el objeto de que se pretende contratar.

Para este propósito, se realiza la consulta de procesos de contratación anteriores que contemplen la adquisición de equipos de radio o elementos de comunicación de características similares**,** con el fin de identificar las modalidades utilizadas, las condiciones de adquisición, las especificaciones técnicas requeridas, los valores contratados y demás aspectos relevantes que permitan contar con referentes para la estructuración del nuevo proceso.

La información recopilada constituye un insumo para la **Secretaría de Seguridad y Convivencia**, ya que permite conocer los antecedentes de contratación de equipos de radio realizados por el municipio de Jamundí y por otras entidades públicas, así como identificar experiencias, condiciones del mercado y prácticas que puedan servir como referencia para la adecuada planeación del proceso.

De esta manera, el comportamiento histórico del gasto contribuye a sustentar la necesidad de la contratación y proporciona elementos para definir aspectos como las

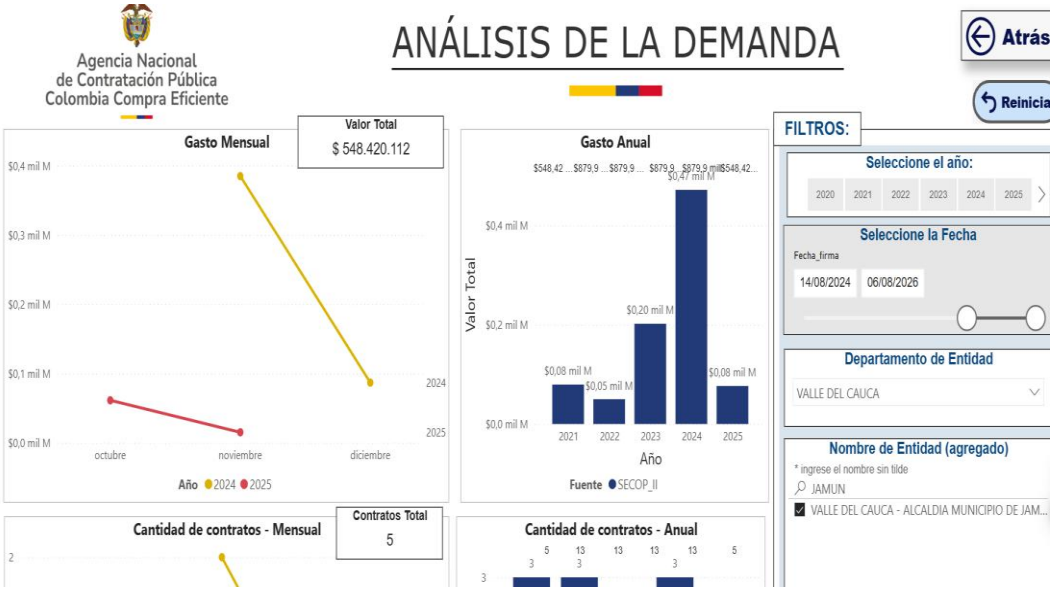
especificaciones técnicas, requisitos mínimos, condiciones de suministro, criterios de evaluación y demás requisitos que resulten pertinentes.

En el caso del Municipio de Jamundí, no se cuenta con antecedentes de contratación relacionados con la adquisición de equipos de radio, debido a que el presente corresponde al primer proceso que adelanta la entidad para atender esta necesidad específica. Por esta razón, no es posible establecer un comportamiento histórico del gasto propio del municipio para este tipo de bienes.

4.1 CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia y eficiencia.

De acuerdo con la consulta de procesos bajo los códigos UNSPSC 43191510, se obtuvieron datos comprendidos entre el periodo 2024-2026.



En el comportamiento anual se evidencia una mayor concentración del gasto durante la vigencia 2024, con un valor aproximado de $470.000.000, mientras que para 2023

se registra alrededor de $200.000.000. Para 2025, el gasto identificado presenta una disminución considerable, ubicándose aproximadamente en $80.000.000.

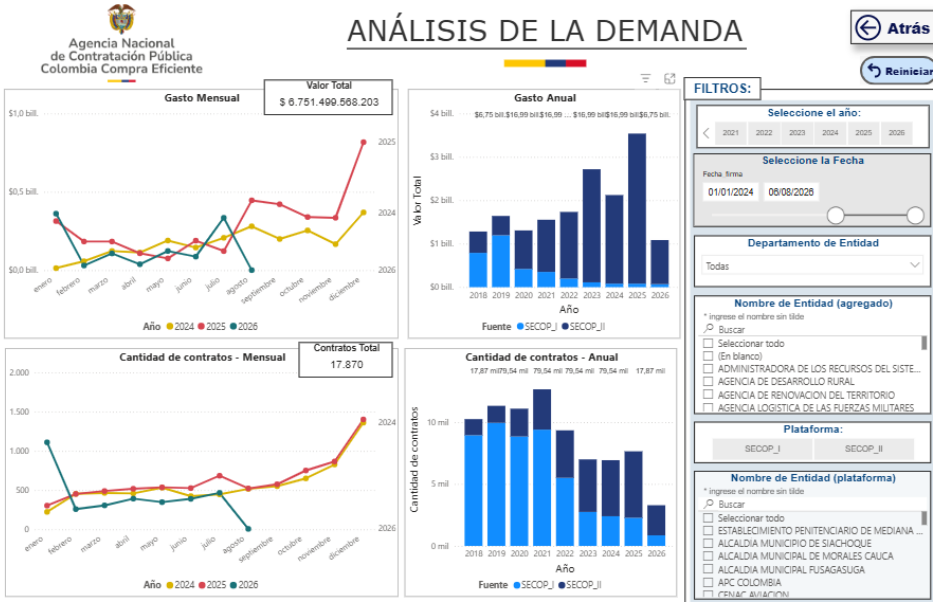
4.2 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

VARIABLE	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	ENTIDAD 4
VIGENCIA	2024	2025	2025	2025
ENTIDAD	DILOF	MUNICIPIO DE CARTAGO	DILOF	Secretaría de Seguridad y Justicia
NÚMERO DEL PROCESO	PN DIRAF CD 144 2024	PSASIEP-012-2025	PN DILOF CD 208 2025	4161.010.32.1.14 69.2025
LINK PROCESO	Https://community.secop. Gov.co/Public/Tendering/ opportunitydetail/Index? Noticeuid=CO1.NTC.583 4164&isfrompublicarea= True&ismodal=true &aspo pupview=true	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8330219	Https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/opportunitydetail/Index?Noticeuid=CO1.NTC.8183190&isfrompublicarea=True&ismodal=true&aspopupview=true	Https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/contractnoticeview/Index?Prevctxlbl=Buscar+procesos&prevctxurl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fco1businessline%2ftendering%2fcontractnoticemanagement%2findex&notice=CO1.NTC.8851346
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa	Subasta Inversa	Contratación directa	Contratación directa
CANTIDAD DE OFERENTES	1	1	1	1
OBJETO CONTRACTUAL	Adquisición de radios portátiles, repetidores back to back, intercomunicadores tácticos y baterías para la red de comunicaciones de la policía nacional	ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL BATALLÓN VENCEDORES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	Adquisición de radios de comunicaciones portátiles, radios de comunicaciones bases, repetidores en configuración back to back, intercomunicadores tácticos, baterías para radios APX, baterías de intercomunicador, baterías para infraestructura de red de radio, consolas de despacho y grabadora de	Contratar en el marco del convenio interadministrativo, suscrito entre el distrito especial de Santiago de Cali, secretaría de seguridad y justicia, la policía metropolitana de Santiago de Cali, la adquisición de radios de comunicación con el fin de fortalecer la seguridad y conveniencia ciudadana de los usuarios del

			canales de radio - para la red de comunicaciones de la policía nacional	sistema integrado de transporte masivo MIO
VALOR DEL CONTRATO	$17.544.615.237	150.000.000	$23.362.058.243	$2.618.775.370
PROVEEDOR	MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA.	RAYCO S.A	MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA.	MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA.
PLAZO DEL CONTRATO	180 DIAS	5 MESES	Desde aprobación de garantías hasta 15 diciembre 2025	31 de diciembre de 2025
FORMA DE PAGO	El pago se realizará contra entrega parcial por ítem completo, en dólares americanos dentro de los 60 días calendarios siguientes a la presentación de la factura.	UN (1) SOLO PAGO A LA ENTREGA un ÚNICO PAGO equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los bienes (radios y licencias) contra la entrega a satisfacción a la entidad, y previo cumplimiento de los requisitos administrativos a que haya lugar	El pago se realizará contra entrega parcial por ítem completo, en dólares americanos dentro de los 60 días calendarios siguientes a la presentación de la factura.	El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia pagará al contratista el valor resultante de la ejecución del contrato en pesos colombianos, de acuerdo con la TRM (Tasa Representativa del Mercado) pactada en el momento de la suscripción del contrato, sin que esta supere el valor de los CUATRO MIL CIEN PESOS ($4.100) M/CTE por dólar (1USD
EXPERIENCIA EXIGIDA	Descrita en el certificado de Agencia Comercial, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. No aplica por la modalidad de selección	Máximo 3 contrato ejecutados cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial	Descrita en el certificado de Agencia Comercial, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. No aplica por la modalidad de selección	No aplica por la modalidad de selección
CÓDIGO UNSPSC	43191500 43221700 26111700	52161511 43221721 43222800 43191500	43191500 43221700 26111700	43191500 - Dispositivos de comunicación personal

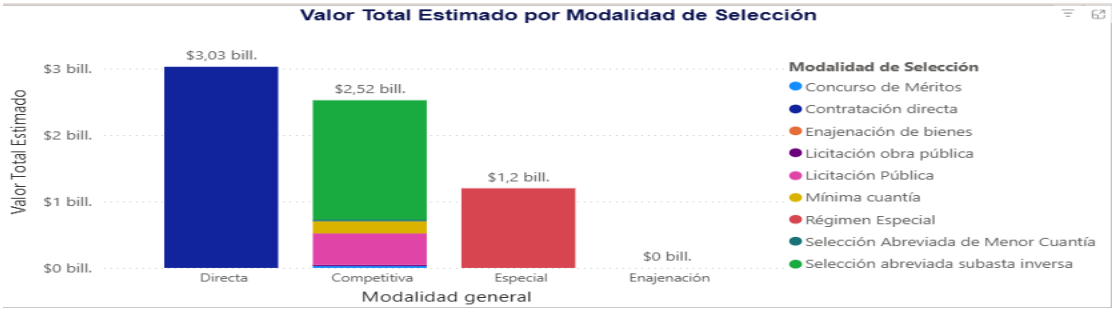
4.3 CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se muestra la consulta de procesos de contratación de otras entidades, a través del modelo de abastecimiento estratégico, para los códigos UNSPSC 43191510 relacionados con el proceso, en donde se obtuvieron datos comprendidos entre el periodo 2023-2026.



La contratación presenta una transformación entre volumen y valor: El incremento del gasto en 2025 frente a 2024 no está acompañado por un crecimiento proporcional en el número de contratos, lo que sugiere una mayor participación de contratos de alto valor. Adicionalmente, se evidencia una marcada concentración del gasto y del número de contratos hacia el cierre de cada año, particularmente en diciembre de 2025. Los datos de 2026 deben interpretarse con cautela debido a que corresponden a un período parcial.

Ahora bien, en cuanto a las modalidades de selección empleadas por las diferentes entidades para los códigos mencionados, han sido las siguientes:



En la anterior gráfica, se observa la cantidad de contratos, que han suscrito los proveedores con los códigos UNSPSC mencionados, entre las vigencias 2023 a 2026.

En la gráfica anterior, podemos observar, que la modalidad de selección que ha sido más utilizada para contratar estos servicios ha sido la contratación directa. No obstante, la consulta también evidencia procesos adelantados mediante selección abreviada por subasta inversa para la adquisición de radios de comunicación (por ejemplo, el proceso PSASIEP-012-2025 del Municipio de Cartago), modalidad que resulta procedente cuando, como en el presente caso, las condiciones técnicas de los bienes pueden definirse en una ficha técnica con patrones de desempeño y calidad objetivamente verificables.

4.4 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali y por otras Entidades Estatales, se puede evidenciar lo siguiente:

● Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: De acuerdo con los contratos antes relacionados, se evidencia que el plazo de ejecución oscila entre 1 mes a 6 meses, esto de acuerdo con la necesidad de cada Entidad.

● Presupuesto: De acuerdo con la información recopilada anteriormente, se puede observar que en la mayoría de los procesos se han solicitado cotizaciones y que la empresas RAYCO S.A y MOTOROLA SOLUTIONS son quienes responde a las respectivas cotizaciones, lo que permite determinar el presupuesto para tal fin. Igualmente, se tiene en cuenta que las Entidades Estatales realizan diferentes deducciones y retenciones.

● Condiciones de pago: Como se puede observar en los procesos antes relacionados, se realizaron pagos contra entrega parciales por ítem completo y de igual manera un único pago contra la entrega de los bienes.

● Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: Al revisar procesos anteriores, se evidenció que los códigos más usados son: 43191500; 43221700; 26111700.

● Garantías exigidas en los procesos consultados: En la muestra de contratos consultados para la construcción del análisis económico del sector, se tiene como constante la exigencia de las garantías que buscan amparar los riesgos de cumplimiento por el 20% del valor total del contrato, calidad y correcto funcionamiento de bienes suministrados entre el 20%-50% del valor total del contrato y en algunos procesos garantía de seriedad de la oferta por el 10% del valor total del contrato.

● Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: En los procesos adelantados por contratación directa no se establecieron criterios de evaluación. En el proceso adelantado por selección abreviada por subasta inversa el único factor de selección fue el menor precio, criterio que se adopta en el presente proceso de conformidad con el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

● Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados: En los procesos adelantados por contratación directa no se exigieron criterios diferenciales. En el presente proceso se aplican los criterios habilitantes diferenciales para Mipymes previstos en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en los términos del estudio previo y el pliego de condiciones.

4.5 OTRAS CONSULTAS

NO APLICA

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con el objeto del presente proceso.

Se realizó la consulta de información empresarial en el Sistema de Información Integrada Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, tomando como referencia las actividades económicas relacionadas con la comercialización de equipos de radiocomunicación.

5.1 PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Con el propósito de identificar posibles proveedores para la adquisición de radios destinados a mejorar la capacidad operativa de la Policía de Jamundí, se consultó la información del Sistema de Información Integrada Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, tomando como referencia actividades económicas relacionadas con la fabricación, comercialización y distribución de equipos de comunicación y componentes electrónicos.

Para la identificación inicial de empresas se consideraron los códigos CIIU relacionados con estas actividades, los cuales se presentan a continuación. Esta clasificación constituye un criterio de búsqueda y no acredita, por sí sola, que las empresas identificadas cuenten con la capacidad técnica y comercial para suministrar los equipos requeridos.

Códigos CIIU	2630: Fabricación de equipos de comunicación 2640: Fabricación de aparatos electrónicos de consumo 4652: Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

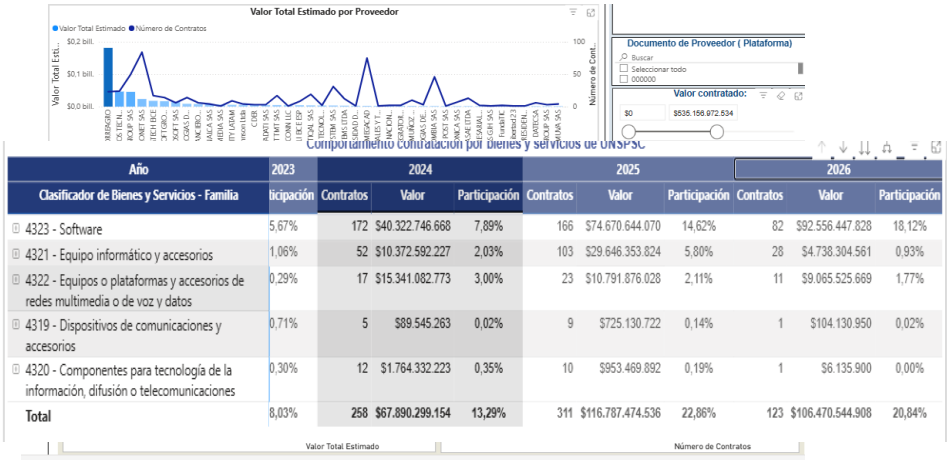
La siguiente tabla presenta la caracterización de RAYCO S.A., empresa que aportó la cotización utilizada como referencia para estimar el presupuesto oficial de la adquisición de radios para mejorar la capacidad operativa de la Policía de Jamundí. Esta información hace parte del estudio de la oferta y no acredita exclusividad ni supone la selección anticipada de un proveedor

VARIABLE	EMPRESA CONSULTADA
IDENTIFICACIÓN	NIT 860.400.538-7
RAZÓN SOCIAL	RAYCO S.A.
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Sociedad Anónima (S.A.)

CIUDAD	Bogotá D.C.
CODIGO CIIU	4652; 4652; 6190; 9512; 4330

5.2 CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta información acerca de los proveedores con el código UNSPSC 43191510 relacionado con el proceso. Lo anterior, mediante la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico entre el periodo 2024-2026.



Año	2023	2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	5,67%	172	$40.322.746.668	7,89%	166	$74.670.644.070	14,62%	82	$92.556.447.828	18,12%
4321 - Equipo informático y accesorios	1,06%	52	$10.372.592.227	2,03%	103	$29.646.353.824	5,80%	28	$4.738.304.561	0,93%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	0,29%	17	$15.341.082.773	3,00%	23	$10.791.876.028	2,11%	11	$9.065.525.669	1,77%
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	0,71%	5	$89.545.263	0,02%	9	$725.130.722	0,14%	1	$104.130.950	0,02%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	0,30%	12	$1.764.332.223	0,35%	10	$953.469.892	0,19%	1	$6.135.900	0,00%
Total	8,03%	258	$67.890.299.154	13,29%	311	$116.787.474.536	22,86%	123	$106.470.544.908	20,84%

2026			Total		
Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
82	$92.556.447.828	18,12%	840	$350.589.868.005	68,64%
28	$4.738.304.561	0,93%	455	$92.338.809.969	18,08%
11	$9.065.525.669	1,77%	130	$53.854.931.867	10,54%
1	$104.130.950	0,02%	46	$7.607.715.230	1,49%
1	$6.135.900	0,00%	84	$6.385.310.863	1,25%
123	$106.470.544.908	20,84%	1555	$510.776.635.934	100,00%

En la anterior gráfica, se observa la cantidad de contratos, que han suscrito los

proveedores con los códigos UNSPSC mencionados, entre las vigencias 2024 a 2026.

Según lo anterior, para el año 2025 fue el año que más se suscribieron contratos y se suscribieron con el mayor valor.

5.3 IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

NO APLICA

5.4 IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

NO APLICA

5.5 IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

NO APLICA

5.6 CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro para la adquisición de radios de comunicación en Colombia involucra varias etapas y actores, desde la producción hasta la entrega y soporte.

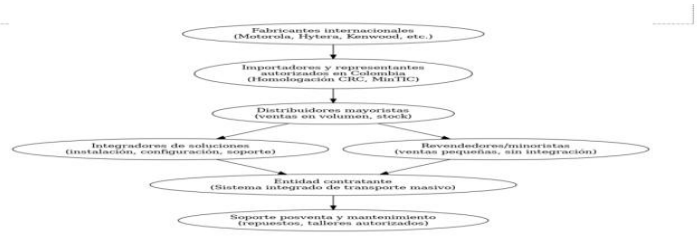


Gráfico. Cadena de Suministro.

Fuente. Alcaldía Di

5.7 ESTRUCTURA DE COSTOS

En general se pueden identificar los siguientes grandes componentes en los costos básicos de un proveedor de elementos de comunicaciones:

- Equipos
- Gastos generales
- Impuestos.

El primer componente se denomina costos directo, los cuales están directamente relacionados con las con los suministros a realizar.

Los gastos generales también se conocen como costos indirectos, están relacionados especialmente con el tiempo de ejecución, e incluyen todos aquellos factores diferentes de los costos directos, que afectan la ejecución incluyendo gastos administrativos, de mantenimiento, financieros, impuestos, pólizas, servicios públicos, comunicaciones, transporte, importación, nacionalización, etc., además de los imprevistos.

- Costo directo: En el precio unitario de cada ítem, se incluyen todos los costos en los que se incurre para la ejecución de cada actividad, en general, este costo directo está conformado por tres componentes que dependen del tipo de ítem o actividad que se esté presupuestando. Estos componentes son Mano de Obra, Materiales y Costos indirectos.

- Costo de la Mano de Obra: Es el costo previsto por el tipo y la cantidad de personal técnico requerido para la programación, configuración, pruebas, entrega y soporte de los equipos. Parafiscales Otro de los aspectos que se debe tomar en cuenta en el cálculo de la mano de obra es el de los Parafiscales. Las leyes sociales del país determinan el pago de beneficios sociales a todas las personas asalariadas, el cual debe ser involucrado en el costo de mano de obra.

- Costo de los Materiales: Es el costo previsto por la adquisición, traslado y utilización de los materiales que son incorporados en la ejecución de una actividad

- Costos indirectos: Se refiere a los costos o gastos generales necesarios para ejecutar el contrato, y que no están directamente asociados a los costos de la realización de los rubros o tareas. También se consideran gastos generales,

aquellos referentes a la gestión administrativa, comercial, etc., de la organización involucrada en el suministro. En definitiva, aquellas contribuciones adicionales que, siendo necesarias para la realización del rubro o tarea, no es posible fijar dentro del trabajo del rubro la cantidad en forma precisa.

6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para el análisis de la capacidad financiera y organizacional se tomó como referencia la clasificación de las actividades económicas mediante los códigos CIIU relacionados con la fabricación de equipos de comunicación y el comercio al por mayor de equipos, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. En consecuencia, la muestra de empresas no se limita exclusivamente a fabricantes o comercializadores de radios, sino que comprende empresas cuyas actividades económicas se encuentran relacionadas con los códigos CIIU identificados para el sector objeto de análisis.

Los códigos CIIU considerados son los siguientes:

- **2630:** Fabricación de equipos de comunicación.
- **4652:** Comercio al por mayor de equipos, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.

Empresa	NIT	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	ROE	ROA
INTERNET SOLUTIONS S.A.S.	830111209-1	1,83	0,48	42,7	1	0,51
GLOBAL INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACIÓN S.A.S.	900932254-8	1,26	0,59	6,56	0,33	0,13
ASOCIACIÓN CÍVICA ANTENA PARABÓLICA AGUADAS	810005278-1	0,86	0,23	0,87	0,03	0,02
EXPERTOS EN TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	901686550-1	1,09	0,72	0	0	0
FENIX TELECOMUNICACIONES S.A.S.	900838918-8	2,32	0,87	32,29	0,23	0,02
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	830122566-1	0,63	0,7	0,48	0,04	0,01

VALLE TELECOMUNICACIONES S.A.S.	900987372-5	1,32	0,41	248,77	0,37	0,22
SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S.	900381389-8	1,16	0,8	7,26	1,44	0,28
HSI TELECOMUNICACIONES S.A.S.	901473445-1	1,61	0,61	21,26	0,63	0,64
INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.	900341427-9	1,7	0,49	2,42	0,25	0,12
RAYCO S.A	860.400.538-7	1,55	0,6	0	0,58	0,23

Con base en esta clasificación se identificaron empresas para analizar sus indicadores financieros y organizacionales, con el propósito de conocer el comportamiento financiero de las actividades económicas relacionadas con el proceso de contratación. Esta metodología permite ampliar la muestra más allá de las empresas dedicadas exclusivamente a la comercialización de radios, siempre que exista correspondencia entre sus actividades económicas y el mercado del bien requerido.

A partir de la información financiera recopilada para las empresas seleccionadas, se analizarán los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio (ROE) y rentabilidad del activo (ROA). Para cada indicador se calcularán las medidas estadísticas pertinentes y se examinarán sus resultados, con el fin de establecer posteriormente los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

Estadístico	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	ROE	ROA
Mediana	1,32	0,6	6,56	0,33	0,13
Desviación estándar	0,47451602	0,18332782	73,0436484	0,44585566	0,21202916
Rango mínimo	0,63	0,23	0	0	0
Rango máximo	2,32	0,87	248,77	1,44	0,64
Promedio	1,39	0,6	32,96	0,45	0,20

De las cuales podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

Índice de liquidez:

El índice de liquidez requerido para el proceso se establece en un valor mayor o igual a 1,39. Este indicador permite evaluar la capacidad de los proponentes para atender sus obligaciones de corto plazo con los activos corrientes disponibles.

Índice de endeudamiento:

El índice de endeudamiento se establece en un valor menor o igual a 0,60, con el propósito de evaluar la proporción de los activos que se encuentra financiada mediante obligaciones con terceros.

Razón de cobertura de intereses:

La razón de cobertura de intereses se establece en un valor mayor o igual a 32,96. Este indicador mide la capacidad de la empresa para cubrir sus gastos financieros a partir de la utilidad operacional. Un resultado superior indica una mayor capacidad operacional para respaldar el pago de intereses.

Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE):

La rentabilidad sobre el patrimonio se establece en un valor mayor o igual a 0,45. Este indicador permite examinar el rendimiento generado en relación con los recursos propios de la empresa.

Rentabilidad sobre los activos (ROA):

La rentabilidad sobre los activos se establece en un valor mayor o igual a 0,23. Este indicador permite evaluar el rendimiento generado en relación con los activos de la empresa y aporta información sobre el aprovechamiento de los recursos disponibles.

7. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de

2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

- **Indicadores de capacidad financiera**

Indicador	**Índice requerido**
Índice de Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	MAYOR O IGUAL 1.39
Índice de Endeudamiento (Pasivo total / Activo total)	MENOR O IGUAL 0.60
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	MAYOR O IGUAL 32.96

- **Indicadores de capacidad organizacional**

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	MAYOR O IGUAL 0.45
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	MAYOR O IGUAL 0.23

Con fundamento en el análisis de los indicadores financieros y organizacionales de las empresas seleccionadas, se establecen los siguientes índices de referencia para evaluar la capacidad de los posibles oferentes de asumir las obligaciones derivadas del proceso de contratación.

Índice de liquidez

Se establece un índice de liquidez mayor o igual a 1,39, con el propósito de evaluar la capacidad de los proponentes para atender sus obligaciones de corto plazo mediante sus activos corrientes.

Índice de endeudamiento

Se establece un índice de endeudamiento menor o igual a 0,60, con el fin de evaluar la proporción de los activos financiados mediante obligaciones con terceros.

Razón de cobertura de intereses

Se establece una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 32,96, orientada a evaluar la capacidad de los proponentes para cubrir sus gastos financieros a partir de la utilidad operacional. Este indicador permite examinar el respaldo de los resultados operacionales frente a las obligaciones por intereses y aporta información sobre la capacidad financiera de las empresas.

Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)

Se establece un indicador de rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0,45, con el propósito de evaluar la capacidad de las empresas para generar resultados en relación con los recursos propios.

Rentabilidad sobre los activos (ROA)

Se establece un indicador de rentabilidad sobre los activos mayor o igual a 0,23, con el fin de evaluar el rendimiento generado en relación con los activos de la empresa.

8. ESTUDIO DEL MERCADO

Se realizó un estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa, la cual consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes del sector, con experiencia en la ejecución de contratos con objetos relacionados con la presente contratación.

Como resultado de la consulta realizada, se recibió respuesta por parte de la empresa

RAYCO S.A. cuya cotización fue considerada como referencia para el análisis de las condiciones económicas del mercado.

9. CONCLUSIONES

- **Comportamiento del sector:**

El mercado de equipos de radiocomunicación comprende fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de radios y sus accesorios, así como proveedores de servicios de configuración, mantenimiento, garantía y soporte técnico. Para el presente proceso, el análisis se orienta a identificar las condiciones del mercado relacionadas con el suministro de radios portátiles destinados a fortalecer la capacidad operativa y de comunicaciones de la Policía Nacional que presta sus servicios en el municipio de Jamundí.

- **Actividades económicas relacionadas:**

Para el análisis de la capacidad financiera y organizacional se consideraron empresas identificadas mediante los códigos CIIU 2630 y 4652, relacionados con la fabricación de equipos de comunicación y el comercio al por mayor de equipos, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Esta clasificación permite examinar información financiera de empresas vinculadas con actividades económicas relacionadas con el sector, como referencia para el análisis de los requisitos habilitantes.

- **Condiciones económicas del mercado:**

El precio y la disponibilidad de los equipos de radiocomunicación pueden verse afectados por factores como la tasa de cambio, los costos de importación y nacionalización, el transporte, la logística y las variaciones en los precios de los componentes tecnológicos. Por ello, la evaluación económica debe considerar las cotizaciones recopiladas y las condiciones comerciales informadas por los proveedores, procurando que la comparación se realice sobre bienes técnicamente equivalentes.

- **Antecedentes de contratación:**

La consulta de procesos relacionados con la adquisición de equipos de radiocomunicación permite contar con referentes sobre las condiciones de contratación

utilizadas por otras entidades. De acuerdo con la información incorporada en el documento, el municipio de Jamundí no cuenta con antecedentes propios para la adquisición de radios con las características requeridas, por lo que los procesos consultados de otras entidades constituyen referencias complementarias para la planeación del presente proceso.

- **Estudio de mercado:**

 La solicitud de cotizaciones constituye una fuente de información para conocer los precios y las condiciones comerciales de los equipos requeridos. La información obtenida permite realizar una comparación inicial de las propuestas disponibles; sin embargo, debe analizarse conjuntamente con las especificaciones técnicas, las condiciones tributarias, los tiempos de entrega, la garantía y el soporte posventa, con el fin de determinar la conveniencia de las condiciones ofrecidas para la entidad.

- **Condiciones técnicas de los equipos:**

 La adquisición busca fortalecer la capacidad operativa y de comunicaciones de la Policía de Jamundí. En consecuencia, los radios que se suministren deberán cumplir las especificaciones técnicas definidas por la entidad y acreditar la compatibilidad requerida con la infraestructura institucional ASTRO P25 Digital, versión 7.5, conforme a los soportes técnicos incorporados al proceso. La verificación técnica resulta necesaria para determinar si los bienes ofertados satisfacen la necesidad institucional.

- **Condiciones de suministro y garantía:**

 Los plazos de entrega, la garantía y las demás condiciones comerciales informadas por los proveedores deben evaluarse frente al plazo de ejecución previsto y a las necesidades operativas de la entidad. Estas condiciones son relevantes para establecer la viabilidad del suministro y verificar que los equipos puedan recibirse en condiciones compatibles con los requerimientos del proceso.

- **Capacidad financiera y organizacional:**

El análisis de los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad sobre el patrimonio y rentabilidad sobre los activos permite examinar diferentes aspectos de la situación financiera de las empresas seleccionadas.

Definición de los requisitos habilitantes:

Los requisitos de capacidad financiera y organizacional deben establecerse a partir del análisis de la información disponible, las características del objeto contractual y las condiciones del mercado. En consecuencia, los valores definidos para los indicadores deben contar con una justificación técnica verificable y ser proporcionales a las necesidades y los riesgos de la contratación, procurando evitar restricciones injustificadas a la participación de posibles oferentes.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
Nombre: CLAUDIA PEREZ ARIAS
Cargo: CONTRATISTA.
Rol Financiero

Proyectó: Claudia Patricia Perez Arias – Contratista